DECLARACIÓN TESTIMONIAL

En la Ciudad de La Plata, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los dieciséis días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, comparece ante los actuantes una persona a la que se le va a recibir declaración testimonial en los presentes actuados, en presencia del testigo de actuaciones **Oficial de Policía legajo ………………….. XXXXXXXXXXXX**, de conformidad a lo establecido en el **Artículo 117 del C.P.P. (“Cuando el funcionario público que intervenga en el proceso deba dar fe de los actos realizados por él o cumplidos en su presencia, redactará un acta en la forma prescripta por las disposiciones de este Capítulo. A tal efecto, el juez o tribunal serán asistidos por un secretario, mientras que el agente fiscal lo será, en la medida que sea posible, por un secretario, un ayudante fiscal o un oficial de la Policía Judicial o Administrativa; el juez de Paz y los oficiales o auxiliares de policía, por un testigo que, si es factible, sea extraño a la repartición policial. Los testigos deberán estar presentes durante todo el trámite del acto. La imposibilidad de asistencia por un funcionario o testigo deberá ser expresamente señalada, al igual que sus causas determinantes”.)**,a quien se le hace saber el contenido del **Artículo 275 del Código Penal (“Será reprimido con prisión de un mes a cuatro años, el testigo, perito o intérprete que afirmare una falsedad o negare o callar la verdad, en todo o en parte, en su deposición, informe, traducción o interpretación, hecha ante la autoridad competente. Si el falso testimonio se cometiere en una causa criminal en perjuicio del inculpado, la pena será de uno a diez años de reclusión o prisión. En todos los casos se impondrá al reo, además, inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena”.)**. Seguidamente se lo interroga de conformidad con las previsiones del **Artículo 100 del C.P.P. (“Cuando se requiera juramente, será recibido, según corresponda, por el fiscal, el juez o por el presidente del tribunal, bajo sanción de nulidad, de acuerdo con las creencias o convicciones cívicas de quien lo preste. El que deba prestar el juramento será instruido de las penas correspondientes al delito de falso testimonio, para lo cual se leerán las pertinentes disposiciones legales, y prometerá decir la verdad de cuanto supiere y le fuere preguntado, mediante la fórmula: “Lo juro” o “Lo prometo”.)** y el **Artículo 218 del C.P.P. (Los testigos, peritos e intérpretes que intervengan en los actos de la etapa penal preparatoria, deberán prestar juramento.)** y de acuerdo a sus creencias religiosas presta juramento manifestando SI JURO, prometiendo expresarse con toda verdad en cuanto supiere o le fuera preguntado. A continuación se lo interroga de conformidad con lo establecido en el **Artículo 240 del C.P.P. (“Antes de comenzar la declaración, el testigo será instruido de las penas de falso testimonio o de otro conexo. Se interrogará separadamente a cada testigo, requiriendo su nombre, apellido, estado, edad, profesión, domicilio, vínculo de parentesco y de interés con las partes, y de cualquier otra circunstancia que sirva para apreciar su veracidad. Después se le interrogará sobre el hecho de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 101. Para cada declaración se labrará acta.)**. Acerca de sus circunstancias personales manifiesta ser y llamarse: …………………………………………………, de nacionalidad …………………….., de ….. años de edad, de estado civil …………………….., que …… es instruido, de profesión …………………….., con domicilio en la calle …………………… Nº ………… del partido de ………………………………., titular del D.N.I. Nº ………………………….. que exhibió para este acto, Tel. ………………….., Cel. ………………………… Seguidamente se procede a solicitar que manifieste si lo une vínculo y/o interés con alguna de las partes o de cualquier otra circunstancia relevante al respecto, imponiéndose el contenido de los **Artículos 234 del C.P.P. (“No podrán testificar en contra del imputado, bajo sanción de nulidad, su cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos, a menos que el delito aparezca ejecutado en perjuicio del testigo o de un pariente suyo de grado igual o más próximo al que lo liga con el imputado”.). Artículo 235 del C.P.P. (“Podrán abstenerse de testificar en contra del imputado, si el órgano competente lo admitiere, sus parientes colaterales hasta el tercer grado de consanguinidad, sus tutores, curadores y pupilos, a menos que el testigo fuere denunciante, querellante, particular damnificado o actor civil, o que el delito aparezca ejecutado en su perjuicio o contra un pariente suyo de grado igual o más próximo al que lo liga con el imputado. Antes de iniciarse la declaración y bajo sanción de nulidad, se advertirá a dichas personas que gozan de esa facultad, de lo que se dejará constancia”.). Artículo 236 del C.P.P. (“Deberán abstenerse de declarar sobre los hechos secretos que hubieren llegado a su conocimiento en razón del propio estado, oficio o profesión, bajo sanción de nulidad, los ministros de un culto admitido; los abogados, procuradores y escribanos; los médicos, farmacéuticos, parteras o demás auxiliares del arte de curar; los militares y funcionarios públicos sobre secretos de Estado. Sin embargo, estas personas no podrán negarse a testificar cuando sean liberadas del deber de guardar secreto por el interesado. Si el testigo invocare erróneamente el deber de abstención, con respecto a un hecho que no puede estar comprendido en él, se procederá, sin más, a interrogarlo”.).** Consultado acerca de la prohibición de declarar, facultad y deber de abstención responde que **NO**. Acto seguido e invitado a que exponga sobre los hechos que se investigan **DECLARA: ………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………**

Que es todo cuanto puede y desea declarar. Por lo que no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el cual es leído, ratificado en todo su contenido y firmado al pie juntamente con los actuantes que de ello certifican.

 **Firma Oficial que tomó la testimonial**

**X……………………………….. SELLO**

**Firma Declarante MEDALLA**

**X……………………………….**

**Firma Testigo del acto (117 C.P.P.)**